

AYER SE PUBLICÓ EL CONVENIO EN EL BOE

Miércoles, 11 de Marzo de 2009

Tras más de cuatro meses desde el pasado mes de Octubre, en el que el Conglomerado de Sindicatos que forman el CIC (en el que se halla integrado el SECAR de Unicaja) solicitó la anulación del Convenio 2007-2010, ayer se ha cumplido el último requisito para que nuestro Convenio tenga plena validez legal: su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Ha sido un largo y complicado proceso que culminó el pasado 2 de Enero cuando CCOO y CSICA, en el ejercicio de su responsabilidad sindical y tras llevar a cabo cuántas acciones consideraron oportunas, consiguieron que se ratificara el Convenio Colectivo en los mismos términos que se firmó en Octubre del 2007, y ello a pesar de que la situación económica se ha deteriorado sobremanera desde esa fecha hasta hoy.

Este periodo de inseguridad jurídica de los derechos laborales y económicos, en el que hemos vivido los trabajadores y trabajadoras del Sector de Ahorro en los últimos meses, ha originado una gran incertidumbre entre todos y muy especialmente en estos momentos de crisis económicas en los que, más que nunca, necesitábamos tener salvaguardadas nuestras condiciones laborales.

Afortunadamente, el tiempo lo pone todo en su sitio, y en este sentido, a pesar de las duras e injustificadas críticas que este Convenio ha obtenido por parte de otros sindicatos, que anteponiendo sus intereses a los de los trabajadores y trabajadoras, no ha dudado de atacarlo con falsedades y medias verdades, el Convenio 2007-2010 está demostrando ser un excelente paraguas para proteger mejor a las plantillas en las actuales circunstancias que estamos viviendo y también para afrontar lo que pueda venir.

En este sentido, la ratificación por parte de CCOO y CSICA del Convenio Colectivo reviste un especial significado para los trabajadores y trabajadoras de Unicaja y Caja Castilla La Mancha, los cuales, inmersos en un posible proceso de fusión necesitamos más que nadie, de las garantías jurídicas que este texto legal nos reporta, consiguiendo así un plus de certidumbre que de otro modo, no tendríamos.

Dada la trascendencia del momento que estamos atravesando en Unicaja y CCM, y tras comprobar las actuaciones que el proceso de negociación, firma, anulación y nueva ratificación del Convenio, han tenido algunos sindicatos en este último año, esperamos que éstos se encuentren a la altura de las nuevas circunstancias absteniéndose de ejercer acciones que pongan en riesgo las condiciones laborales de los más de 9.000 trabajadores y trabajadoras que podemos llegar a conformar la nueva Entidad que resultara de una posible fusión.